



Alejandra Mariela Malica

**LA RESOCIALIZACIÓN
DE LOS CONDENADOS, COMO
FUNDAMENTACIÓN SISTEMÁTICA
Y ORGANIZADA PARA AFIANZAR
EL PODER PUNITIVO DEL ESTADO**

Prólogo de
PABLO ANDRÉS VACANI

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
E5031	1S1030



ÍNDICE /

Prólogo de PABLO ANDRÉS VACANI	9
I. En el nombre del castigo	17
a) El castigo en la Antigüedad	19
b) El castigo en la Edad Media	21
c) El castigo en el Nuevo Movimiento	22
d) El castigo de las galeras y trabajos públicos a favor del Estado	24
e) El castigo de la deportación	25
f) El castigo en los sistemas penitenciarios	27
1. Régimen celular o filadélfico	27
2. Régimen auburniano	30
3. Régimen progresivo	32
3.1. Régimen progresivo inglés	33
3.2. Régimen progresivo irlandés	34
3.3. Régimen progresivo español	34
3.4. Régimen especial del reformatorio	36
4. Régimen all'aperto	37
5. Régimen abierto	38
II. La violencia como fundamento del orden social	41
a) Abolicionismo	42
b) Abolicionismo radical	42
c) Abolicionismo holista anarquista	43
d) Abolicionismo post-marxiano	43
e) Pena mínima	43
III. Régimen de progresividad de la ley 24.660 bajo la luz de la resocialización	45
a) Período de observación	47
b) Período de tratamiento	50
c) Período de prueba	52

<i>d)</i> Libertad condicional	56
<i>e)</i> Prisión domiciliaria	57
<i>f)</i> Prisión discontinua y semidetención	58
<i>g)</i> Libertad asistida	59
IV. Teorías de las penas	
<i>a)</i> Teorías absolutas de la pena	62
1. La Teoría de la Justa Retribución	62
Algunas objeciones a las tesis retributivas	62
<i>b)</i> Teorías Relativas de la Pena	64
1. Teoría de la Prevención Especial	66
Algunas objeciones a la teoría de la prevención especial	66
2. Teoría de la Prevención General	67
3. Teoría de la Prevención General Positiva	69
Algunas objeciones a la teoría de la prevención general	70
4. Teoría Mixta o de la Unión	70
5. Finalidad de la pena como resocialización de los condenados	72
	75
V. La resocialización: "El paraíso perdido. La verdad detrás de las rejas"	
<i>a)</i> Infraestructura	82
<i>b)</i> El problema arquitectónico: La superpoblación carcelaria	87
<i>c)</i> Alimentación	87
<i>d)</i> Servicio médico, asistencial y hospitalario	88
<i>e)</i> El sida	89
<i>f)</i> Trabajo penitenciario	90
<i>g)</i> Educación penitenciaria	92
<i>h)</i> La drogadicción	94
VI. Control sistemático y organizado: una función selectiva que afianza el poder punitivo del Estado	96
VII. La resocialización bajo la órbita de la violación a los derechos humanos: "Caso Penitenciarías de Mendoza"	104
VIII. ¿Las personas condenadas deben ser resocializadas?	114
IX. Reflexiones finales	121

Apéndice	
I. Leyes	129
<i>a)</i> Ley 24.660. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad	129
<i>b)</i> Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos: "Reglas Nelson Mandela"	180
II. Fallos	197
<i>a)</i> Corte Suprema de Justicia de la Nación, "D., G. G. s/ habeas corpus"	197
<i>b)</i> Corte Suprema de Justicia de la Nación, "M., D. R. s/ recurso de casación"	236
<i>c)</i> Corte Suprema de Justicia de la Nación, "R. C., H. A. s/ ejecución penal"	241
<i>d)</i> Recurso de hecho, "V., H. s/habeas corpus"	265
<i>e)</i> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso de las Penitenciarías de Mendoza	317
Bibliografía	351